Ayuntamiento
San Martín de Montalbán
(Toledo)

GEMA CALDERON ROIZO (1 de 1)
ALCALDESA-PRESIDENTA
Fecha Firma: 15/01/2021
HASH: 81a5ffc77bbc778de29b20a748c89c5e

BANDO

Debido a los daños sufridos en nuestro pueblo por la borrasca "Filomena", quiero comunicaros que en el día de hoy he procedido a **solicitar ante la Delegación del Gobierno de Toledo el inicio de los trámites para obtener la Declaración de Zona Catastrófica de nuestro municipio.**

Durante los días 7, 8, 9 y 10 del presente Enero, hemos sufrido la mayor nevada desde que tenemos registro y posteriormente una intensa bajada de temperaturas de hasta -15°. Tanto la nevada como la posterior helada, ha generado múltiples daños en bienes públicos y privados, tales como: árboles caídos, aceras y calles intransitables, daños en cañerías, bombas de extracción de aguas, colectores e infraestructuras de telecomunicaciones, tejados y naves derrumbadas, vehículos dañados y viviendas aisladas, además de los gastos de la retirada de la nieve y el hielo que han ocasionado a este Ayuntamiento.

Ante esta grave situación, debemos añadir las pérdidas económicas y daños provocados en:

- Nuestra ganadería como: derrumbamiento de tejados, falta de pienso, malfuncionamiento en la calefacción por falta de fluido eléctrico, etc.
- El Sector agrícola, principalmente en el olivar, almendro, viña, pistacho.. destacando entre otros daños: la ruptura de ramas, caída del fruto al suelo, muerte de árboles por las heladas, además de la pérdida de la cosecha presente y futura.
- El Sector industrial y comercial por: fallo de maquinaria, falta de suministro o la imposibilidad de desarrollar durante días su actividad por el estado de las carreteras.

Como Alcaldesa de este municipio he contactado con los representantes de algunos de los sectores afectados, trasladando a las instancias políticas superiores (JCCM, Diputación y Delegación del Gobierno) la situación en la que se encuentra nuestro municipio, con las que estoy en permanente contacto.

Es por ello, que mediante el presente **hago un llamamiento a todas aquellas personas físicas o jurídicas afectadas por este temporal, para que se aporte cuanta documental así se entienda necesaria para justificar los daños causados, tales como: fotografías, facturas acreditativas de daños, valoraciones, peritajes, etc.**

De esta forma se pondrá a disposición de los **afectados en las oficinas municipales una solicitud en la que se aporte la documentación referida, para una vez recabados todos los daños, desde este Ayuntamiento se dé traslado a la Delegación de Gobierno de Toledo para continuar con la tramitación que corresponda para la declaración de Zona Catastrófica del municipio de San Martín de Montalbán**

En San Martín de Montalbán, a fecha en el margen.

La Alcaldesa-Presidenta, Asunción Gema Calderón Roizo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Cód. Validación: AGS3XYMLWZKGAWLFF7TAEKA2N | Verificación: https://sanmartindemontalban.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1